

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 405**

②1 Número de solicitud: U 200800372

⑤1 Int. Cl.:
B01D 53/26 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.02.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Juan Vicedo Vicedo**
Avda. de San Blas, 28
46880 Bocairent, Valencia, ES

⑦2 Inventor/es: **Vicedo Vicedo, Juan**

⑦4 Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

⑤4 Título: **Bolsa anti-humedad.**

ES 1 067 405 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa anti-humedad.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa que ha sido especialmente concebida para constituir un elemento absorbedor de humedad, para ser utilizada en armarios, o cualquier otro lugar en el que sea preciso un ambiente seco, en orden a impedir el deterioro a causa de dicha humedad de los elementos contenidos en dicho espacio.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo absorbedor de humedad, con una gran capacidad de absorción, el cual puede ser utilizado indefinidamente merced a su especial estructuración.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, es conocido el empleo de determinados dispositivos a modo de bolsas o similares en cuyo seno se establece material con gran poder de absorción para la humedad.

El problema que presentan estos dispositivos es que tienen una capacidad de absorción limitada, de manera que una vez se ven saturados, la humedad absorbida comienza a precipitar como líquido, líquido que obviamente contribuye a aumentar la humedad en el ambiente de que se trate.

Descripción de la invención

La bolsa anti-humedad que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, con una alta capacidad de absorción de humedad para la misma, la cual puede ser ilimitada, debido a la especial estructuración que se va a detallar a continuación.

Para ello, la bolsa que se preconiza está constituida a partir de una bolsa propiamente dicha, en la que se definen dos compartimentos o depósitos, uno situado inferiormente y otro situado superiormente, compartimentos comunicados entre sí a través de un estrecho conducto.

El compartimento o depósito superior de la bolsa presentará una pluralidad de orificios para permitir el paso del aire al interior de dicho compartimento, en el seno del cual se establece una bolsa transpirable que contiene un granulado especial anti-humedad, de manera que dicho granulado permite absorber la humedad del aire que atraviesa la bolsa, proporcionando un ambiente seco que permita la óptima conservación de los elementos que se sitúen en el lugar en el que se implante la bolsa.

Merced a esta estructuración, cuando el granulado llegue a su punto de saturación, el líquido absorbido precipitará hacia el compartimento o depósito inferior por gravedad, permitiendo así a dicho granulado seguir absorbiendo la humedad del aire hasta el llenado total de dicho depósito inferior.

De acuerdo con otra de las características de la invención el depósito inferior contenedor del agua precipitada, podrá disponer de una válvula de vaciado en su fondo, en orden a permitir un fácil y rápido vaciado del mismo, de manera que el dispositivo puede ser utilizado indefinidamente con unas óptimas prestaciones.

Por último cabe señalar que la bolsa dispondrá superiormente de medios para el colgado de la misma.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor com-

prensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado según una vista en alzado frontal, una bolsa anti-humedad realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura reseñada puede observarse como la bolsa anti-humedad de la invención está constituida a partir de una bolsa propiamente dicha (1), de material plástico, que en el ejemplo de realización práctico elegido adopta una configuración rectangular alargada verticalmente, pero que podría adoptar otras configuraciones en función de diferentes líneas de diseño sin que ello afecte a la esencia de la invención, bolsa (1) en la que se definen un compartimento o depósito superior (2) y un compartimento o depósito inferior (3), estanco, el cual comunica con el depósito superior (2) a través de un estrecho conducto (4) situado en la zona media del tabique separador (5) definido entre ambos compartimentos o depósitos.

Ambos compartimentos o depósitos pueden presentar diferentes o iguales volumetrías, sin que ello afecte a la esencia de la invención, presentando el depósito superior (2) su zona superior provista de una pluralidad de diminutos orificios (6), para permitir el paso del aire al interior de dicho depósito (2).

Tal y como se ha comentado con anterioridad, en el seno del citado depósito (2) se establecerá un material con alto poder de absorción de humedad, no representado en la figura, preferentemente un granulado alojado en el seno de una bolsa transpirable, en orden a facilitar la máxima superficie de contacto entre el material absorbente y el aire húmedo.

La bolsa podrá suministrarse indistintamente con su borde o embocadura superior abierta o sellada, siempre y cuando en este último caso el material absorbente se encuentre ya inserto en el seno del citado depósito (2).

Así pues, y tal y como se ha mencionado con anterioridad, el citado granulado absorbente se encarga de eliminar la humedad del aire que es pasante a través de los orificios (6) de la bolsa, hasta llegar a un punto de saturación para el mismo en el que el líquido absorbido precipita por simple gravedad, de manera que éste fluye a través del conducto (4) establecido en el fondo del depósito (2) hasta el depósito de recogida (3), permitiendo así seguir absorbiendo humedad hasta llegar nuevamente al punto de saturación, y repetirse el ciclo indefinidamente, hasta el llenado total de dicho depósito inferior (3), para lo cual se ha previsto que éste cuente en su zona inferior con una válvula (7) para permitir el vaciado del mismo, y consecuentemente la continua operatividad del dispositivo.

Opcionalmente el compartimento superior (2) podrá incorporar medios de apertura y acceso al mismo, de manera que el material absorbente pueda ser sustituido.

Igualmente el dispositivo puede ser previsto para un uso continuo del mismo, o tener un carácter desechable, en cuyo caso carecería de la válvula de vaciado (7).

Por último cabe mencionar que la bolsa (1) incorpora superiormente una lengüeta (8) dotada de orificios (9) para acoplamiento de los correspondientes medios de colgado para la misma.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa anti-humedad, que siendo del tipo de las que contienen un material absorbente de la humedad, preferentemente materializado en un granulado, se **caracteriza** porque está constituida a partir de una bolsa propiamente dicha, en la que se define un compartimento o depósito superior, destinado a almacenar el material absorbente de la humedad, provisto de orificios para paso del aire a través del mismo, y un compartimento inferior, comunicado superiormente con el compartimento superior, destinado a recibir el líquido saturado que precipite por gravedad desde el

depósito superior.

2. Bolsa anti-humedad, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque la misma incorpora una válvula de descarga del depósito inferior.

5 3. Bolsa anti-humedad, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque incorpora medios para el colgado de la misma.

10 4. Bolsa anti-humedad, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el compartimento superior incorpora medios de apertura para el mismo, formal y dimensionalmente adecuados para permitir sustituir el material absorbente de humedad.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

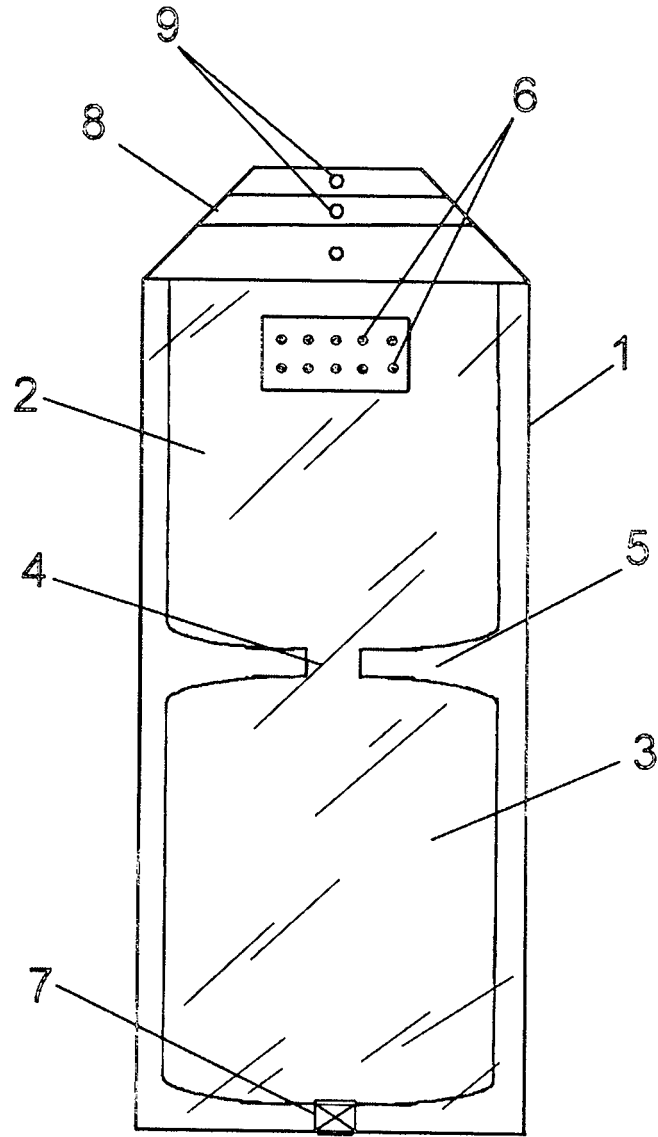


FIG. 1